



México defenderá en T-MEC su decisión de prohibir el consumo humano de maíz transgénico

Por: [Daniela Pastrana](#)

Globalización, 28 de junio 2023

[Pie de Página](#) 20 junio, 2023

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Medio ambiente](#), [Recursos naturales](#)

«Tenemos que cuidar la salud de los mexicanos», dijo el presidente López Obrador, tras reconocer que la discrepancia con Estados Unidos puede llegar a un panel de resolución en el tratado comercial.

Desde este viernes 23 de junio, la Secretaría de Economía aprobó que se impusiera un arancel del 50 por ciento a la importación y exportación de maíz blanco por lo menos desde junio de 2023 hasta el próximo 31 de diciembre de 2023.

Esta imposición de aranceles se da luego de que México hubiera eliminado este tipo de impuestos al maíz blanco para reducir la inflación. Además del maíz blanco, que es ampliamente usado para el consumo humano, se quitaron restricciones de importación a otros 20 productos de consumo básico.

Los aranceles se eliminaron de enero de 2023 y se extenderían hasta el final de junio, sin embargo, fueron impuestos de nuevo, porque, según argumentó el gobierno de México en decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación “la exención del arancel a la importación del maíz blanco harinero no ha generado un impacto significativo en la disminución de precios en el mercado nacional, por lo que se considera pertinente eliminarla”.

La eliminación no solo obedece al tema de los precios, sino a una postura política en contra del consumo de maíz transgénico en el país, por sus fuertes implicaciones a la salud, pues se cree que el uso de herbicidas, necesarios para el cultivo de maíz transgénico, implica serios riesgos sanitarios.

Con la imposición de estos aranceles se busca impulsar el fortalecimiento de la producción nacional, el mercado interno y el encadenamiento productivo de dicho grano, así como asegurar condiciones de mercado que permitan estabilizar su precio, resulta pertinente modificar temporalmente el arancel aplicable a la importación del mismo, según dice el decreto.

Anuncian aranceles para defender la salud nacional

El gobierno de México está dispuesto a llevar su cruzada contra el maíz transgénico a los tribunales internacionales. Este martes, en su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que la “pequeña discrepancia” con Estados Unidos podría llegar a un panel de resolución conforme TMEC.

Tenemos una pequeña discrepancia con el gobierno de Estados Unidos, hay una consulta en

puerta, puede convertirse en un panel, pero es un tema que vamos a defender porque tenemos que cuidar la salud de los mexicanos”, dijo López Obrador.

Un día antes, el presidente anunció que esta semana firmará un acuerdo para que en las tortillerías mexicanas solo se use maíz blanco y no maíz modificado genéticamente. “Esto va a ir acompañado del establecimiento de aranceles para que no se importe (maíz blanco) y se compre a los productores mexicanos”, afirmó.

La «pequeña» discrepancia

Estados Unidos es el principal productor y exportador de maíz transgénico en el mundo. Otros países que producen maíz genéticamente modificado son Canadá, Australia, España, Alemania, Rumania, Bulgaria, Argentina, China, Sudáfrica, Indonesia, Brasil, India, Uruguay, Colombia, Honduras y Filipinas.

En México está prohibida la siembra comercial de maíz transgénico; sin embargo, el país depende de las importaciones de maíz amarillo para el forraje de animales y esa dependencia ha ido en aumento. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, las importaciones de maíz amarillo aumentaron de 31 a 39 por ciento entre 2016 y 2022.

El maíz amarillo se usa, sobre todo, para la alimentación del ganado: Pero hay un porcentaje, los datos varían de 16 a 21 por ciento de ese maíz amarillo importado por México que es consumido por humanos.

Por otro lado, la gran mayoría del maíz que compra México proviene de los graneros de Estados Unidos. Sólo en 2021, el gobierno mexicano importó de ese país 16.8 millones de toneladas, de maíz amarillo por un valor de 4 mil 700 millones de dólares. Y, de acuerdo con los datos del gobierno mexicano, el 88 por ciento de las 658 mil toneladas de maíz blanco que se importaron fue cultivado en campos estadounidenses.

Ese es el meollo del problema.

“Tomamos la decisión de no permitir el uso de maíz transgénico para consumo humano y también controlar la entrada de maíz blanco transgénico. Nosotros somos autosuficientes en maíz blanco, no transgénico, y para la maza y para la tortilla solo (se va a permitir) maíz blanco”, dijo López Obrador.

Las consultas

En diciembre del 2020, el gobierno mexicano emitió un decreto que establecía un plazo de cuatro años para el uso, producción, comercialización y distribución del maíz genéticamente modificado; ante las inquietudes de Estados Unidos, el 13 de febrero de 2021 se modificó el decreto para acotar la prohibición al grano transgénico para consumo humano. Pero eso tampoco fue suficiente para Estados Unidos.

Desde marzo pasado, el gobierno de ese país solicitó consultas comerciales formales por sus objeciones a los planes de México de limitar las importaciones de maíz transgénico para consumo humano y otros productos de biotecnología agrícola.

El Acuerdo entre los Estados Unidos, México y Canadá (USMCA) prevé que la parte consultante puede solicitar la creación de un panel de solución de diferencias (una especie de tribunal comercial) si no se logra resolver la controversia en un plazo de 75 días. El plazo

se venció y, el 1 de junio pasado, legisladores republicanos reclamaron ir a panel contra el gobierno mexicano.

Un día después, 2 de junio el gobierno estadounidense dio a conocer que al no tenerse soluciones, mediante consultas bajo el capítulo 9 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, tomaba la vía de consultas del capítulo 31, Solución de Controversias.

Una semana después, gobierno de Canadá decidió sumarse a la solicitud de consultas como tercero en discordia.

Los argumentos

El argumento escrimido por los dos socios comerciales de México es que la decisión del gobierno mexicano no tiene bases científicas.

“Estados Unidos ha transmitido en repetidas ocasiones sus preocupaciones sobre el hecho de que las políticas de México en materia de biotecnología no están basadas en ciencia y que amenazan con interrumpir las exportaciones de Estados Unidos a México en detrimento de los productores agrícolas”, dijo en un comunicado la Representante del Comercio estadounidense, Katherine Tai,.

“Canadá comparte las preocupaciones de Estados Unidos de que las medidas de México no están apoyadas científicamente y tienen el potencial de interrumpir innecesariamente el comercio con el mercado Norteamericano”, dijeron las ministras canadienses de Agricultura y Agroalimentos, Marie-Claude Bibeau, y de Comercio Internacional, Promoción de Exportaciones, Pequeñas Empresas y Desarrollo Económico, Mary Ngen, en una declaración del 9 de junio.

El gobierno mexicano insiste en que es un tema de salud pública. Y este martes el presidente fue tajante: México irá al panel para defender su decisión de prohibir el consumo humano de maíz genéticamente modificado.

Daniela Pastrana

Daniela Pastrana: *Dirigió seis años la Red de Periodistas de a Pie y fundó Pie de Página, un medio digital que busca cambiar la narrativa del terror instalada en la prensa mexicana. Siempre tiene más dudas que respuestas.*

La fuente original de este artículo es [Pie de Página](#)

Derechos de autor © [Daniela Pastrana](#), [Pie de Página](#), 2023

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Daniela Pastrana](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants

permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca